



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



000242

DECRETO ALCALDICIO N° _____

LITUECHE, 04 FEB. 2026

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Las actividades contempladas en el presupuesto municipal año 2026 referidas a servicios a la comunidad.
- La necesidad de resguardar la salud pública el medio ambiente.
- El Memorándum de fecha 28 de enero de 2026 del Director de Obras que solicita la limpieza de la Fosa Séptica de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Paso del Soldado.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 75 emitido por la DAF.
- La cotización del proveedor **VICSAMAR SpA, Rut 77.668.814-2**.
- El Informe costo desproporcionado de recursos humanos de la Dirección de Obras.
- Que el monto de la compra no supera las 100 UTM y que el costo de evaluación de ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recuso humano, resulta desproporcionado realizar un proceso de licitación, teniendo presente la gran demanda de trabajo que conlleva a destinar horas funcionarios con motivo de la realización de las actividades, por esta razón se acude a la modalidad de trato directo, según Art. 71, N° 7, letra b) del decreto 661 de fecha 03 de junio de 2024 **“Cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo para la adquisición de servicios resulte desproporcionado desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos y el monto total de la contratación no supere las 100 Unidades Tributarias Mensuales...”**

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades El Decreto Alcaldicio N°2019 de fecha 31 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal 2026. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, la limpieza de la Fosa Séptica de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Paso del Soldado.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal www.mercadopublico.cl a nombre del proveedor **VICSAMAR SpA, Rut 77.668.814-2**, por el valor de **\$ 540.000.-** (quinientos cuarenta mil pesos) valor neto incluido.
- 3.- **IMPULSE** el presente gasto Presupuesto Municipal vigente año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/ACR/yov

Distribución:

- Archivo Dirección Administración y Finanzas
- Oficina de Partes